

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6386 celebrada el 13 de junio del 2019**M-SJD-029-2019****❖ Según consta en Artículo I, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán y Arq. Ana Monge Fallas. **SE ACUERDA:** Modificar el orden del día para abordar como punto II.1 el tema “Aprobación de prórroga solicitada a la Contraloría General de la República”. **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo II, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio DFOE-SD-0565 de la Contraloría General de la República respecto del cumplimiento de la disposición “complementaria” del informe DFOE-AE-IF-13-2013 y trasladar dicho informe a la Administración para que tome las medidas pertinentes y asegure el cumplimiento de los nuevos plazos aprobados por la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME.**

❖ Según consta en Artículo II, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** a) Dar por recibido el informe *trimestral sobre el avance en el cumplimiento de la nueva disposición para el informe DFOE-AE-IF-13-2013* presentado mediante oficio SGG-124-2019 de la Subgerencia General.

b) Solicitarle a la Administración ajustar el cronograma para cumplir con el plazo establecido por la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME.**

❖ Según consta en Artículo II, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** a) Dar por recibido informe mensual GG-500-2019 de la Gerencia General, mediante el cual se exponen los oficios presentados por terceros.

b) Incorporar los oficios de terceros mensualmente en el file de correspondencia y que se remita el informe a la Junta Directiva solamente de los casos que no lograron ser solucionados o que tienen una situación de no resolución. **ACUERDO FIRME.**

❖ Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Solicitar al Departamento de Urbanismo un informe en atención a la denuncia planteada por SETENA en su oficio SETENA-DT-EAE-0083-2019 y presente a esta Junta Directiva un informe técnico de los hallazgos relacionados al oficio antes mencionado. **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán y con el voto en contra de la Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Derogar el acuerdo N°3 adoptado en la Sesión Ordinaria N°6375, Artículo IV, Inciso 1) para dejar sin efecto la aprobación de los “Lineamientos generales y requisitos para dar cumplimiento a la Ley N°9561” y solicitar a la Unidad de Fondos de Inversión de Bienes Inmuebles que se apegue a los requisitos de la Ley N°9561 y a su Plan de Trabajo.

❖ **Según consta en Artículo IV Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán y con el voto en contra de la Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** a) Incorporar en la cláusula tercera del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS”, en el apartado de “Otras labores a realizar” el plazo para las solicitudes con un máximo de 15 días previo.

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán y con el voto en contra de la Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio DM-746-2019 del Ministerio de Planificación.

a) Dar por cumplido el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6365, Art. IV, Punto b) donde se le solicitaba a la Presidencia Ejecutiva realizar la gestión con el MIDEPLAN para efectuar consultas sobre la DUV y el DU.

b) Acoger la recomendación emitida por el Viceministro Sr. Luis Daniel Soto Castro en relación al tema del DUV y la DU, y a la Estructura organizacional del INVU.

c) Trasladar oficio DM-746-2019 del Ministerio de Planificación a la Gerencia General para que se efectúe la implementación de la recomendación anterior mencionada.

❖ **Según consta en Artículo V, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Solicitarle a la Unidad de Comunicación Promoción y Prensa que reenvíe el discurso del Sr. Carlos Alvarado Quesada a todo el personal de la Institución incluyendo un mensaje de esta Presidencia Ejecutiva, instando a impulsar o adoptar las recomendaciones de dichos discursos. **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo V, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** a) Instruir a la Administración que presente en la próxima sesión la situación real de ingresos y egresos de la Institución y las proyectadas para el año 2019.

b) Instruir a la Administración que presente propuestas de alternativa para cerrar la brecha proyectada entre ingresos y egresos. **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo V, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Instruir a la Unidad de Fondo de Inversión de Bienes Inmuebles para que efectúe una reunión de condonación con la Alcaldía de Alajuelita para establecer alternativas de atención al tema de titulación **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo V, Inc. 5) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Adicionar al acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6383 artículo VI, inciso 1, respecto de la “línea de crédito con perspectiva de género dirigida a mujeres cabeza de hogar de clase media”, las condiciones de la tasa de interés, tomando como piso un 7% o un 7.5% según la condición del crédito y estableciendo como tope máximo tasa básica pasiva más dos puntos con un máximo de hasta un 9%. **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Solicitarle a la Dirección de Urbanismo y Vivienda que con respecto a la propuesta para fortalecer, reactivar y aumentar el volumen del trámite de bonos de la Ley 9016 en el INVU realice lo siguiente:

- Sistematizar en un documento una estrategia de la propuesta.
- Avalar preliminarmente los avances.
- Solicitar que se incorpore la recomendación del modelo que plantea el BANHVI y que se presente en conjunto con el informe final **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio DGPF-UG-0401-2019 de la Unidad de Gestión de Servicios relacionado con la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA: CIVIL, CONSTRUCCIÓN Y/O PROFESIONALES EN ARQUITECTURA” y que se continúe con el proceso establecido. **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Otorgarle prórroga a la Unidad de Administración 33 de 22 días para que presente informe definitivo respecto al reporte sobre la condición 34 de los servicios municipales de todas las reservas. **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE**



Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-029-2019

ACUERDA: a) Dar por recibido el oficio PE-AL-168-2019 mediante el cual se presenta Criterio Legal sobre la viabilidad de la implementación de un sistema de gestión de cobro a través de contratación de entidades privadas.

b) Solicitarle a la Subgerencia General presentar el plan de implementación de un sistema de gestión de cobro a través de contratación de entidades privadas a partir de la oferta de Correos de Costa Rica. **ACUERDO FIRME.**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 5) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas y del Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** a) Dar por recibido el oficio PE-AL-196-2019 mediante el cual se presenta "*Criterio Legal respecto de si le compete a la Junta Directiva atender solicitudes de reconsideración de actos administrativos*". **ACUERDO FIRME.**

Última línea _____